

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEL
DEPARTAMENTO DE MÚSICA**

I.E.S. SOBRARBE

AÍNSA (HUESCA)

CURSO 2017/2018

Jefe del Departamento: Gonzalo Fernández Arias

INDICE

- I.** Contribución de la materia de Música a la adquisición de las Competencias Básicas.
- II. OBJETIVOS** Objetivos específicos de la materia de Música.
- III. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN** Contenidos específicos de 1º E.S.O y 3º ESO. Contenidos mínimos 1º y 3º ESO
- IV. TEMPORALIZACIÓN**
 - . UNIDADES DIDÁCTICAS.**
 - . 1. Unidades didácticas 1º E.S.O
 - 2. Unidades didácticas 3º E.S.O.
- V. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

- IX. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.**
- X. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

XI. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS Y RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.....	83
XII. LA EDUCACIÓN EN VALORES DEMOCRÁTICOS EN LA MATERIA DE MÚSICA.....	88
XIII. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA.....	89
XIV. LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN LA ENSEÑANZA DE LA MÚSICA.....	91
XV. MATERIALES Y RECURSOS.....	94
XVI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	95

MÚSICA

Introducción

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento de valor incuestionable en la vida de las personas; pero además la educación musical tiene gran influencia en el desarrollo integral de los individuos: interviene en su formación emocional e intelectual; fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética y la expresión creativa. Al ser una manifestación de todas las sociedades conocidas y con un gran componente socializador, su conocimiento, como manifestación cultural e histórica, afianza una postura abierta, reflexiva y crítica ante el mundo.

En la actualidad, vivimos en un contacto permanente con la música y esta constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Asimismo, con el desarrollo tecnológico, se ha multiplicado el acceso a las fuentes de cultura musical, así como a las formas de creación e interpretación, a través, por ejemplo, de recursos que forman parte de su vida cotidiana como internet, dispositivos móviles, videojuegos... Así, la materia de Música establece necesariamente puntos de contacto entre el mundo exterior y la música que se aprende en las aulas.

Esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la resolución de conflictos, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico. El estudiante mejora sus habilidades de cooperación y trabajo en equipo al asumir diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, se fomentan actitudes emprendedoras al acercar al alumnado a las diferentes profesiones en el ámbito musical y no musical.

Asimismo, la práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el manejo de emociones, la autoestima y la habilidad para enfrentarse a un público. La música potencia igualmente el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de todas y cada una de las competencias clave, trascendiendo las habilidades propias de la competencia de conciencia y expresión cultural.

El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas, cognitivas y psicomotrices, del alumnado en esta edad, profundizando especialmente en aquellos con elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumnado.

Los elementos del currículo básico se han organizado en cuatro bloques que están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos, pero esta división permite hacer más abordable su estudio.

“Interpretación y creación” integra la expresión instrumental, vocal y corporal, improvisación y composición, que permite a los estudiantes participar de la música de forma activa, es decir, como músicos.

“Escucha” pretende fomentar la aptitud fundamental hacia este arte y dotar al alumnado de las herramientas para disfrutar del mismo a través de la audición activa de la comprensión del hecho musical.

“Contextos musicales y culturales” relaciona la música con la cultura, la historia y la sociedad; da a conocer el patrimonio musical español y aragonés y enseña a identificar las características de las obras musicales según los periodos históricos y según las músicas de diferentes géneros, estilos y tendencias.

“Música y tecnologías” abarca el conocimiento y la interacción entre música y tecnologías; de especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen al alumnado de ESO y porque se genera una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utiliza habitualmente la música dentro del aula.

Contribución de la materia para la adquisición de las competencias clave

Analizado el perfil de la materia de Música se aprecia que esta materia contribuye de forma directa a la adquisición de la competencia conciencia y expresión cultural, pero también al resto de competencias.

Competencia en comunicación lingüística

La adquisición de esta competencia se ve favorecida por la materia de Música mediante la integración de los lenguajes musical y verbal de manera que se desarrollan habilidades para representar mentalmente e interpretar la realidad. También es importante el dominio del vocabulario adecuado para expresarse tareas como la descripción o el análisis de procesos musicales. No debemos olvidar que la música posee un campo semántico propio que hay que conocer y dominar para realizar estos procesos y para la obtención de información de fuentes musicales textuales.

La comunicación de las ideas propias, musicales o no, exige el uso correcto del componente pragmático – discursivo en su dimensión sociolingüística, así como de los diferentes registros lingüísticos, puesto que habrá que adaptarlos al contexto necesario. Por último, la comprensión de la relación música – texto en diferentes tipos de producciones vocales favorece la capacidad de establecer vínculos con los demás y con el entorno a través de la vertiente cultural y afectivo – social de esta competencia.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Desde la materia de música se favorece el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (números, medidas, estructuras...) en temas como la duración y el ritmo, el análisis formal, las formaciones y desplazamientos coreográficos, etc. En la materia de música también se ponen en práctica procesos de razonamiento encaminados a la solución de problemas u obtención de información, del mismo modo que se siguen cadenas argumentales para identificar ideas y fenómenos musicales fundamentales en una audición o en una partitura; y se estima y enjuicia la validez de argumentaciones e informaciones.

La comprensión de un código de signos propio y con una lógica al margen de otros lenguajes, es fundamental en la mejora de los esquemas de razonamiento y de abstracción de los alumnos. La música consigue integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para comprender fenómenos complejos y procesos de cambio diferentes, como el del tiempo y la forma musical.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan las habilidades para interactuar con el mundo físico y para interpretarlo, tanto en sus aspectos naturales como en los derivados de la acción humana. En este sentido, en Música se abordan contenidos como el sonido como fenómeno físico, la contaminación acústica, el aparato fonador, el sentido del oído... Todos ellos desarrollan la comprensión y la toma de decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas. Asimismo, favorecen el desarrollo de la psicomotricidad y la adopción de hábitos sanos en relación con el ruido y con la educación vocal y auditiva.

Todo esto relacionado, con la aplicación de nociones y de conceptos tecnológicos, así como con la realización de preguntas relevantes y con la obtención de conclusiones basadas en pruebas. Es el pensamiento hipotético deductivo y del método científico, muy cercano al pensamiento creativo.

Competencia digital

La competencia digital se desarrolla, en esta materia de manera fundamental. Las tecnologías de la información y la comunicación se desarrollan a través de un uso creativo, crítico y seguro. En primer lugar, se asocian a procedimientos de obtención, organización y procesamiento de la información para transformarla en conocimiento. Estos procesos son necesarios en las monografías y trabajos multimedia realizados por los alumnos. Para ello, se hace uso de actitudes como la iniciativa personal y el trabajo cooperativo. En segundo lugar, las tecnologías se vinculan fuertemente a toda actividad musical y audiovisual: edición y búsqueda de partituras, entrenamiento auditivo, interpretación y creación musical, grabación y edición de audio y video... Integrar las TIC como herramienta cotidiana supone implicar activamente al alumnado en procesos de búsqueda, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento. La competencia digital en música se convierte así en objeto mismo del aprendizaje y no solo en un medio.

El objeto de esta competencia es hacer uso habitual de los recursos tecnológicos para resolver problemas reales, pero también tener una actitud crítica y reflexiva en el valor de la información disponible y de ciertos riesgos asociados al uso de las tecnologías. Además, el nuevo escenario económico, social y cultural, nos exige la comprensión de los sistemas tecnológicos y la adecuación a sus cambios.

Competencia de aprender a aprender

La competencia para aprender a aprender tiene dos dimensiones básicas. La primera es la capacidad para motivarse por aprender, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender. La segunda es la conciencia de las propias capacidades, del proceso y de las estrategias necesarias para desarrollarlas.

En esta competencia la música desarrolla destrezas en lo que se refiere al aprendizaje autónomo. La música mejora la atención, la concentración, la memoria y la motivación de logro. También potencia la habilidad para transformar la información en conocimiento propio, integrándola con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos en contextos diversos. Esto se produce mediante las herramientas específicas del aprendizaje musical como la escucha activa, el análisis, la práctica musical individual o en grupo y realizando actividades de creación o improvisación. Gracias a estas herramientas, se potencian actitudes como, la autoevaluación, la responsabilidad personal y la constancia en el aprendizaje, valorando el esfuerzo que requiere, por ejemplo, una correcta interpretación musical.

Competencia sociales y cívicas

Multitud de actividades musicales se llevan a cabo por medio del trabajo cooperativo, como es la interpretación en grupo. En este sentido, se hace necesaria la capacidad de valoración de cada una de las manifestaciones y aportaciones individuales para que el resultado global colectivo sea satisfactorio. A su vez, es necesario el cumplimiento de las normas de convivencia y demostrar las habilidades sociales que permiten resolver los conflictos de intereses.

El contacto con las músicas de diferentes épocas, estilos y tradiciones, nos pone en contacto con la diversidad cultural y favorece, por un lado el sentimiento de pertenencia común a la sociedad en que vivimos y por otro, el sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

En esta competencia, que implica la capacidad de transformar las ideas en actos, son fundamentales la adquisición de las capacidades relativas a un conjunto de valores y actitudes personales, como la responsabilidad, la perseverancia, el autoconocimiento, la autoestima, la creatividad, la autocrítica, la capacidad superar los obstáculos, etc. En la materia de Música se favorece la toma de decisiones, la planificación por etapas, la evaluación y autoevaluación sobre todo en contextos de interpretación y creación musical, pero también en la realización de trabajos y proyectos como la grabación y el montaje de audio y vídeo que cada vez son más frecuentes en la materia.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

El conocimiento básico del lenguaje musical, de los principios estilísticos de las obras musicales, así como el uso de los medios de expresión musical para interpretar obras y realizar creaciones personales, son saberes y destrezas esenciales en relación con esta competencia. Mediante las estrategias de trabajo que le son propias, la audición activa, el análisis, la interpretación vocal, instrumental o corporal y la creación, la música genera en las personas una sensibilidad y un sentido estético que permiten la apreciación y disfrute de las obras artísticas así como la valoración y el respeto del patrimonio cultural y artístico propio de las distintas manifestaciones individuales, locales, nacionales y supranacionales.

Además, la práctica musical favorece unos conocimientos que nos permiten no solo acercarnos a la obra de arte, compararla y apreciarla, sino también valorar críticamente la función que desempeña el arte y la cultura en las comunidades y sociedades.

No debemos dejar de lado el desarrollo del pensamiento creativo que se produce tanto en procesos de toma de decisiones como en actividades de interpretación y de creación musical, ni la capacidad de expresarse y comunicar ideas y sentimientos a través de un código artístico no verbal.

Objetivos

Obj.MU.1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.

Obj.MU.2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.

Obj.MU.3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Obj.MU.4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.

Obj.MU.5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información como medios audiovisuales, internet, textos, partituras y otros recursos, para el conocimiento y disfrute de la música.

Obj.MU.6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y Tecnologías de la Información y la Comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.

Obj.MU.7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de todos.

Obj.MU.8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.

Obj.MU.9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

Obj.MU.10. Valorar la contribución que la música hace al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida el hábito de contacto con el arte.

Obj.MU.11. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Orientaciones metodológicas

La inclusión de la enseñanza por competencias como eje central del currículo, nos lleva a reflexionar profundamente sobre las estrategias metodológicas más adecuadas para dicha tarea.

Uno de los principios metodológicos fundamentales es el desarrollo de las inteligencias múltiples y una de las inteligencias del modelo multidimensional es la inteligencia musical que tiene un modo propio y alternativo de expresión simbólica. Siempre debemos ser conscientes de ello para desarrollar esta inteligencia a través de la expresión de ideas musicales y mediante el uso del propio lenguaje musical.

La enseñanza debe estar orientada a la comprensión. De ahí, la importancia de la significatividad, la funcionalidad y la estructuración de los aprendizajes: la materia de música conecta el mundo escolar musical con el profesional aportando una visión real de la funcionalidad de sus aprendizajes. Asimismo, dota de una formación cultural al alumnado fundamental a la hora de continuar sus estudios o de pasar al mundo laboral. Por otro lado, los contenidos de la materia de música están claramente estructurados y se observa la relación entre la teoría y la práctica y entre los contenidos de música con los de otras materias.

Los métodos docentes favorecerán la motivación por aprender en el alumnado, que debe ser responsable de su propio aprendizaje. Los contenidos de la materia de Música, con una potencialidad motivadora clara, en ocasiones están cercanos a su universo sonoro particular, pero en otras pueden resultar provocadores por lo diverso de la oferta musical. El soporte fundamental de las tecnologías ayuda además a presentar la música como una disciplina moderna y en constante actualización.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas, favoreciendo así la creatividad y el pensamiento crítico. De este modo, la actividad constructiva es decisiva en la realización de los aprendizajes de los alumnos, motivo por el cual, debemos reforzar, en primer lugar, los aspectos prácticos de la materia que permitan aprender a aprender, conocer sus propias posibilidades y disfrutar del hecho musical.

Debemos también favorecer el trabajo por proyectos, de manera que se organicen los contenidos en contextos reales de aprendizaje y se entienda la finalidad del aprendizaje. Asimismo, se establecen relaciones con otros campos del conocimiento y otros lenguajes artísticos. La música es un ámbito privilegiado para la conexión de manera natural con otras disciplinas: con la imagen, las matemáticas, el lenguaje, la literatura, la tecnología, los medios de comunicación, las ciencias naturales y sociales...

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de trabajo cooperativo. La interactividad y los entornos cercanos estimulan el proceso de aprendizaje, que es tanto individual como social. En la materia de Música el alumnado se hace consciente de la importancia que tiene su participación personal, y la de cada uno de sus compañeros, dentro de la interpretación colectiva. Además, los pequeños grupos de trabajo permiten la rápida asunción de roles y el desarrollo de mecanismos de resolución de conflictos.

Los pilares fundamentales de la materia de Música son la audición activa y la expresión. El acceso más inmediato a la música se realiza siempre a través de la audición, por lo que es necesario enseñar a escuchar, puesto que garantizará el disfrute de la música durante toda la vida adulta. Además, contemplaremos la escucha activa como un método de análisis de las obras musicales ya que facilita la asimilación de los contenidos y desarrolla las capacidades perceptivas.

La percepción también interviene, de manera explícita, en el otro pilar de la materia, la expresión musical, manifestada en la interpretación y en la creación. La interpretación es el eje vertebrador en torno al cual se organizan los distintos contenidos a lo largo de cada curso y durante la etapa, dando continuidad a

las enseñanzas musicales. Las actividades de interpretación responden a las necesidades expresivas individuales y colectivas y también al placer de participar y hacer música en grupo fomentando con ello la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales. La improvisación, guiada o libre, es un procedimiento para explorar los elementos del lenguaje musical y reforzar el pensamiento creativo. La composición es la manifestación última de la interiorización de los contenidos asimilados, implica reflexión, selección, estructuración, toma de decisiones y todo ello de una manera lógica y crítica.

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º Y 3º ESO.

MÚSICA	Curso: 1º
BLOQUE 1: Interpretación y creación	
<p>CONTENIDOS:</p> <p>El sonido: producción, propagación y percepción. Parámetros del sonido.</p> <p>Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica en la interpretación: pentagrama, notas en clave de sol, alteraciones, figuras, signos de prolongación, ritmos, compases simples, matices, indicaciones de tempo.</p> <p>Práctica por imitación de patrones rítmicos sencillos. Identificación visual y auditiva de los ritmos y compases simples.</p> <p>Realización de dictados sencillos rítmicos y/o melódicos.</p> <p>La improvisación vocal, instrumental y/o corporal, sobre estructuras melódicas y rítmicas sencillas. La improvisación libre o pautada.</p> <p>La realización de arreglos sencillos y la creación musical mediante los recursos del aula y/o las TIC (instrumentos electrónicos, digitales, dispositivos móviles,...).</p> <p>Procedimientos compositivos (y formas básicas) en la interpretación y en las pequeñas producciones musicales.</p> <p>El cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos: cuidados básicos necesarios y hábitos saludables y posturales en la práctica vocal, instrumental y corporal.</p> <p>Práctica vocal: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación).</p> <p>Práctica instrumental: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, postura, coordinación, manejo de emociones,...).</p> <p>Práctica de distintas técnicas básicas del movimiento y la danza coreográfica.</p> <p>Práctica de piezas vocales, instrumentales y danzas aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras.</p> <p>Pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Crit.MU.1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	CCEC-CMCT-CCL
Crit.MU.1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)	CCEC
Crit.MU.1.3. Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales de nivel rítmico y melódico elemental, respetando las producciones de sus compañeros.	CCEC-CSC-CD
Crti.MU.1.4. Practicar los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas básicas de organización musical.	CCEC-CAA
Crit.MU 1.5. Desarrollar las capacidades y habilidades técnicas básicas para las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	CMCT-CCEC-CSC
Crit.MU 1.6. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	CIEE-CSC-CAA
Crit.MU 1.7. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	CCEC-CMCT

MÚSICA	Curso: 1º
BLOQUE 2: Escucha	
<p>CONTENIDOS:</p> <p>Discriminación auditiva de las diferentes voces humanas, sus distintas técnicas de emisión (impostada, natural....). Agrupaciones vocales más frecuentes.</p> <p>Discriminación visual y diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos musicales tanto de la orquesta sinfónica como de la música popular, moderna y tradicional. Agrupaciones instrumentales en la música culta y en la música popular.</p> <p>La partitura como apoyo a la audición: Trabajo con diferentes tipos de partituras.</p> <p>La importancia del silencio como punto de partida para la audición y la interpretación.</p> <p>Reconocimiento en audiciones de algunos elementos y formas de organización y estructuración musical.</p> <p>La textura musical: identificación visual y auditiva de algunas texturas.</p> <p>Utilización de diferentes recursos (visuales, gráficos, textos, medios audiovisuales y tecnológicos,...) en la audición activa.</p> <p>Uso de la terminología adecuada en la descripción de la música escuchada.</p> <p>Sensibilización y desarrollo de criterios propios para el consumo de música.</p> <p>La contaminación acústica.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Crit.MU. 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	CCEC-CCL-CMCT
Crit.MU. 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	CCEC
Crit.MU 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	CCEC-CAA
Crti.MU.2.4. Reconocer auditivamente distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula.	CCEC- CMCT
Crit.MU. 2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	CCEC-CCL-CAA
Crit.MU 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	CCEC-CMCT-CIEE

MÚSICA	Curso: 1º
BLOQUE 3: Contextos musicales	
<p>CONTENIDOS:</p> <p>La música y su relación con otros medios de expresión artística y medios audiovisuales: la ópera, el musical, la danza, el ballet, el cine, la radio y la televisión.</p> <p>Los géneros musicales y sus funciones expresivas.</p> <p>Música popular moderna y música tradicional española, aragonesa y del mundo: algunos ejemplos de canciones, danzas e instrumentos representativos.</p> <p>La comunicación oral y escrita de conocimientos y juicios personales sobre el hecho musical.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Crit.MU.3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	CCEC
Crit.MU.3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	CCEC-CSC
Crit.MU.3.3. Conocer las características de algunos estilos musicales y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos estilos.	CCEC-CSC
Crit.MU.3.4. Apreciar la importancia del patrimonio artístico y musical español y aragonés comprendiendo el valor de conservarlo y transmitirlo.	CCEC-CSC-CCL
Crit.MU.3.5. Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».	CCEC-CCL
Crit.MU. 3.6. Mostrar interés y actitud crítica hacia la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	CCEC-CD-CIEE

MÚSICA	Curso: 1º
BLOQUE 4: Música y tecnologías	
<p>CONTENIDOS:</p> <p>Algunas posibilidades de las tecnologías en los procesos musicales: entrenamiento auditivo, experimentación sonora, grabación y edición de audio y vídeo.</p> <p>Manejo básico de programas y aplicaciones para la realización de producciones musicales. Dispositivos móviles</p> <p>Criterios y estrategias para la búsqueda de información en sitios web.</p> <p>Aproximación y uso de los espacios virtuales para comunicar, difundir y alojar ideas, conocimientos y producciones propias.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Crit.MU.4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones.	CCEC-CD
Crit.MU.4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	CD

MÚSICA		Curso: 3º
BLOQUE 1: Interpretación y creación		
CONTENIDOS: <p>Los parámetros del sonido y su significado musical.</p> <p>Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica en la interpretación: pentagrama, notas en clave de sol, función de la clave de fa en 4ª, alteraciones, figuras, grupos de valoración irregular, notas a contratiempo y sincopas, signos de prolongación, ritmos, compases simples y compuestos, matices, indicaciones de tempo...</p> <p>Práctica por imitación y a través de la lectura de partituras de patrones rítmicos sencillos. Identificación visual y auditiva de los ritmos y compases.</p> <p>Realización de sencillos dictados rítmicos y/o melódicos</p> <p>La improvisación vocal, instrumental y/o corporal, sobre estructuras melódicas y rítmicas sencillas. La improvisación libre o pautada.</p> <p>La realización de arreglos y la composición musical mediante los recursos del aula y/o las TIC (instrumentos electrónicos, digitales, dispositivos móviles...).</p> <p>La textura musical: interpretación de obras en las que trabajen diferentes tipos de texturas. Reconocimiento y comprensión de las mismas.</p> <p>Procedimientos compositivos y formas básicas de organización musical en la interpretación y en las pequeñas producciones musicales.</p> <p>El cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos: cuidados básicos necesarios y hábitos saludables y posturales en la práctica vocal, instrumental y corporal.</p> <p>Práctica vocal: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación).</p> <p>Práctica instrumental: habilidades técnicas e interpretativas (relajación, postura, coordinación, manejo de emociones...)</p> <p>Práctica de las distintas técnicas básicas del movimiento y la danza.</p> <p>Práctica de piezas vocales, instrumentales y danzas aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras.</p> <p>Pautas básicas y normas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.</p> <p>Paisajes sonoros: interpretación, a partir de la observación del entorno o de otras fuentes, y creación de paisajes sonoros propios.</p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.MU.1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	CCEC-CMCT-CCL	Est.MU.1.1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, y los describe utilizando un lenguaje técnico apropiado.
		Est.MU.1.1.2. Reconoce y practica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
		Est.MU.1.1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
Crit.MU.1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y función de la clave de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	CCEC	Est.MU.1.2.1 Distingue y emplea los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y función de la clave de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
Crit.MU.1.3. Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre las escalas más sencillas y los ritmos más comunes, valorando estas actividades y respetando las producciones de sus compañeros.	CCEC-CIEE-CD	Est.MU.1.3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales sobre las escalas más sencillas y los ritmos más comunes partiendo de pautas previamente establecidas.
		Est.MU.1.3.2. Utiliza los elementos musicales y tecnológicos, así como los recursos adquiridos, para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.
		Est.MU.1.3.3. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades (comprende los objetivos musicales y cómo llegar a ellos) y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.



Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

MÚSICA		Curso: 3º
BLOQUE 1: Interpretación y creación		
Crit.MU. 1.4. Analizar y comprender, en la interpretación, el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.	CCEC-CAA	Est.MU.1.4.1. Reconoce diferentes tipos de textura, a través de la audición y la lectura de partituras; y los comprende y analiza en la interpretación.
Crit.MU.1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.	CCEC-CAA	Est.MU.1.5.1. Identifica y aplica en actividades de improvisación y creación los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.
Crit.MU. 1.6. Desarrollar las capacidades y habilidades técnicas necesarias para las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	CMCT-CCEC-CSC	Est.MU.1.6.1. Conoce, comprende y expone los cuidados básicos necesarios de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
		Est.MU.1.6.2. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal adecuadas al nivel, tanto en el aula como en situaciones de concierto.
		Est.MU.1.6.3. Practica las pautas básicas de la interpretación en grupo: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
Crit.MU. 1.7. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	CIEE-CSC-CAA	Est.MU.1.7.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, incluyendo ejemplos del patrimonio español y aragonés, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
		Est.MU.1.7.2. Participa de manera activa en actividades interpretativas, mostrando una actitud abierta y respetuosa y valorando la aportación individual en la interpretación colectiva.
Crit.MU. 1.8. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	CCEC-CMCT	Est.MU.1.8.1. Reflexiona sobre los paisajes sonoros que nos rodean: descubre, caracteriza y realiza creaciones sobre diferentes paisajes sonoros.
		Est.MU.1.8.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

MÚSICA		Curso: 3º
BLOQUE 2: Escucha		
CONTENIDOS: Clasificación y diferenciación progresiva de los distintos tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales. Instrumentos de la orquesta, de la música popular moderna, del folklore y de otras agrupaciones. Lectura de partituras como apoyo a la audición. Importancia del silencio en la interpretación y en la audición. Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. Audición y análisis de los diferentes elementos de la organización y estructura musical (ritmo, melodía, textura, timbre, forma, tempo y dinámica) de obras musicales interpretadas en el aula o grabadas. Utilización de diferentes recursos (visuales, gráficos, textos, medios audiovisuales y tecnológicos...) en la audición activa. Uso de la terminología adecuada en la descripción de la música escuchada. Sensibilización y desarrollo de criterios propios para el consumo de música. La contaminación acústica.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.MU. 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	CCEC-CMCT	Est.MU.2.1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones, así como los diferentes tipos de voces.
		Est.MU.2.1.2. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.
Crit.MU. 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	CCEC	Est.MU.2.2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.
Crit.MU. 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	CCEC-CAA	Est.MU.2.3.1. Valora el silencio como elemento indispensable en la interpretación y la audición.
Crit.MU. 2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	CCEC-CCL	Est.MU.2.4.1. Reconoce en la audición y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes épocas o culturas.
		Est.MU.2.5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
Crit.MU. 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	CMCT-CIEE-CCEC	Est.MU.2.6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y teniendo como meta el desarrollo de criterios propios.
		Est.MU.2.6.2. Elabora trabajos de investigación sobre la contaminación acústica.

MÚSICA		Curso: 3º
BLOQUE 3: Contextos musicales y culturales		
CONTENIDOS: La música y su relación con otras disciplinas (artes plásticas, artes escénicas, literatura...) y lenguajes (corporal, teatral, audiovisual, cinematográfico, radiofónico, publicitario...). La música, la danza y el ballet. Las funciones de la música en la sociedad actual: música artística, música funcional, música ambiental. El consumo de música en nuestra sociedad: los tipos de oyentes. Algunas manifestaciones de la historia de la música occidental y española. Los grandes periodos de la historia de la música en su contexto histórico. La expresión, oral y escrita, de juicios y opiniones acerca de la música escuchada y analizada. Uso de un vocabulario adecuado para comentar obras musicales. Realización de trabajos de investigación, con el apoyo de diversas fuentes de información, sobre diversos aspectos de las épocas y culturas musicales y sobre las funciones y usos de la música.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.MU. 3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	CCEC-CSC	Est.MU.3.1.1. Expresa contenidos musicales bajo diferentes formatos y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
		Est.MU.3.1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.
Crit.MU. 3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	CCEC-CSC-CAA	Est.MU.3.2.1. Comprende y expone las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad así como las funciones expresivas de los distintos géneros musicales.
		Est.MU.3.2.2. Investiga sobre diversos aspectos de las épocas y culturas musicales y sobre sus producciones musicales.
Crit.MU. 3.3. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos periodos	CCEC-CSC	Est.MU.3.3.1. Distingue los grandes periodos de la historia de la música y las tendencias musicales en su contexto histórico, tecnológico y social.
		Est.MU.3.3.2. Relaciona cuestiones técnico-musicales aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.
Crit.MU. 3.4. Valorar la importancia del patrimonio cultural español y aragonés y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	CCEC-CSC	Est.MU.3.4.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español y aragonés, valorando su importancia.
		Est.MU.3.4.2. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles y aragoneses.
Crit.MU. 3.5. . Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».	CCEC-CCL	Est.MU.3.5.1. Emplea con rigor y claridad conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones y para describir las obras musicales propuestas de forma oral y escrita.
Crit.MU. 3.6. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos	CCEC-CIEE-CD	Est.MU.3.6.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una reflexión crítica de dichas producciones.
		Est.MU.3.6.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

MÚSICA		Curso: 3º
BLOQUE 4: Música y tecnologías		
CONTENIDOS: Las posibilidades de las tecnologías en los procesos musicales: entrenamiento auditivo, experimentación sonora, edición y búsqueda, de partituras, grabación, edición y postproducción del sonido; montaje de audio y vídeo. Instrumentos electrónicos y virtuales para la interpretación musical: sintetizadores, <i>samplers</i> , efectos... Manejo básico de programas y aplicaciones para la realización de producciones musicales. Dispositivos móviles. Criterios y estrategias para mejorar la búsqueda de información en sitios web. Aproximación y uso a los espacios virtuales para comunicar, difundir y alojar ideas, conocimientos y producciones propias.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.MU. 4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	CCEC-CD	Est.MU.4.1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical, sonora y audiovisual.
		Est.MU.4.1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.
Crit.MU.4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	CD	Est.MU.4.2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos de investigación sobre temas relacionados con el hecho musical.

Contenidos específicos de 1º E.S.O.

1. El sonido. Cualidades del sonido
 - El sonido: cómo se produce, cómo se propaga, cómo oímos. Sonido y ruido.
 - El silencio. El silencio en la sociedad actual: la contaminación acústica.
 - Cualidades del sonido.
 - Grafías alternativas.
 - Actividades de Autoevaluación, Interpretación, Creación, Audición.
2. Cualidades del sonido: la altura
 - Elementos del lenguaje musical que determinan la altura: notas, escala, pentagrama, claves, tono y semitono, intervalo, alteraciones, notas enarmónicas, escala diatónica.
 - Actividades de Autoevaluación, Interpretación, Creación, Audición.
3. Cualidades del sonido: la duración
 - Elementos del lenguaje musical que determinan la duración: figuras, silencios, compases, signos de prolongación, tempo.
 - Actividades de Autoevaluación, Interpretación, Creación, Audición.
4. Cualidades del sonido: la intensidad
 - Elementos del lenguaje musical que determinan la intensidad: matices.
 - Otras indicaciones expresivas: términos de carácter, fraseo y articulación.
 - Actividades de Autoevaluación, Interpretación, Creación, Audición.
5. Cualidades del sonido: el timbre
 - La voz y su clasificación: emisión de la voz, clasificación de la voz.
 - Agrupaciones vocales.

- Los instrumentos y su clasificación: clasificación según las familias de la orquesta, clasificación según el elemento vibratorio.
 - Agrupaciones instrumentales.
 - Notación para el timbre.
 - Actividades de Autoevaluación, Interpretación, Creación, Audición.
6. La organización del sonido: ritmo, melodía, textura
- Ritmo: ritmos básicos, fórmulas rítmicas.
 - Melodía: escala diatónica, otras escalas, estructura de la melodía, diseños melódicos.
 - Armonía: consonancia y disonancia, acordes.
 - Textura: escritura horizontal, escritura vertical.
 - El estilo musical.
 - Actividades de Autoevaluación, Interpretación, Creación, Audición.
7. La estructura de la música: la forma musical
- Principios de construcción formal. La representación de la forma musical.
 - Tipos de formas musicales: clasificación general.
 - Formas de la música vocal.
 - Formas de la música instrumental.
 - Las formas simples: primaria, binaria, ternaria, rondó, tema y variaciones.
 - Evolución de las formas musicales.
 - Actividades de Autoevaluación, Interpretación, Creación, Audición.
8. El contenido y la función de la música: el género musical
- Clasificación de los géneros musicales.
 - Músicas del Mundo.
 - Evolución de los grandes géneros musicales: música culta, música popular.
 - La música para el teatro y el cine.
 - Actividades de Autoevaluación, Interpretación, Creación, Audición.

ANEXO

- La interpretación en grupo.
- Repertorio de la música tradicional en España.
- Juegos de refuerzo: Crucigrama, Baraja del sonido, Oca musical.
- Esquema cualidades del sonido.
- Esquema organización del sonido.
- Cuadro general Historia de la música.

Contenidos mínimos para 1º de E.S.O.

Para aprobar la asignatura, como mínimo, los alumnos de 1º deberán demostrar:

- 1.- Entender la función del sonido como materia prima y relacionar éste con la música.
- 2.- Identificar las cualidades del sonido y saberlas representar gráficamente.
- 3.- Conocer el valor de las figuras y saber representar las notas en el pentagrama
- 4.- Saber colocar las líneas divisorias en el pentagrama, teniendo en cuenta el compás de que se trate: 2/4, 3/4, 4/4.
- 5.- Interpretar todas las partituras propuestas con la flauta.
- 6.- Identificar los matices, conocer su grafía y su significado. Al igual que el movimiento.
- 7.- Conocer los instrumentos musicales, clasificándolos en familias y subfamilias.
- 8.- Saber qué es una melodía, qué es un acorde.
- 9.- Reconocer las diversas manifestaciones de la música popular en España.
- 10.- Interpretar vocalmente las partituras y canciones propuestas con la flauta.

Contenidos específicos de 3º de E.S.O.

0. Antes de empezar. Repaso de conceptos del lenguaje musical.
 - Elementos para el análisis musical.
 - Cualidades del sonido.
 - El género.
 - La textura.

1. Antigüedad y Edad Media
 - Cuadro cronológico.
 - Grecia: el origen divino de la música, características de la música en Grecia, la música en la educación.
 - Edad Media: música vocal religiosa, música vocal profana, nacimiento de la polifonía.
 - La danza en la Antigüedad y la Edad Media. Los instrumentos medievales.
 - La Edad Media en España.
 - Actividades de Autoevaluación, Interpretación, Creación, Audición.

2. Renacimiento
 - Cuadro cronológico.
 - Música vocal religiosa.
 - Música vocal profana.
 - Música instrumental: formas instrumentales, los instrumentos.
 - La danza en el Renacimiento: los pares de danza, el origen del ballet.
 - El Renacimiento en España.
 - Actividades de Autoevaluación, Interpretación, Creación, Audición.

3. Barroco
 - Cuadro cronológico.
 - Música vocal profana: el nacimiento de la ópera, tipos de ópera.
 - Música vocal religiosa: cantata, oratorio, pasión.
 - Música instrumental: fuga, suite, sonata, concierto.
 - La danza en el Barroco: el desarrollo del ballet, la danza de sociedad.
 - El Barroco en España.
 - Actividades de Autoevaluación, Interpretación, Creación, Audición.

4. Clasicismo

- Cuadro cronológico.
- Música vocal profana: la ópera clásica.
- Música instrumental: el esquema sonata.
- La danza en el Clasicismo: el ballet, la danza de sociedad.
- El Clasicismo en España.
- Actividades de Autoevaluación, Interpretación, Creación, Audición.

5. Romanticismo

- Cuadro cronológico.
- Grandes formas instrumentales: sinfonía, concierto, música programática.
- Pequeñas formas: el lied, el piano.
- La ópera romántica.
- Los nacionalismos.
- La danza en el Romanticismo: grandes ballets, la danza de salón.
- El Romanticismo en España.
- Actividades de Autoevaluación, Interpretación, Creación, Audición.

6. Siglo XX

- Cuadro cronológico.
- Evolución: Impresionismo, Expresionismo, Igor Stravinsky.
- Ruptura: Futurismo, Dadaísmo, Dodecafonismo.
- La vuelta atrás: Neoclasicismo.
- Nuevas corrientes de vanguardia: Serialismo, Concreta, Electrónica, Aleatoria.
- La danza contemporánea: los Ballets Rusos, la danza moderna, nuevas danzas urbanas.
- El siglo XX en España.
- Actividades de Autoevaluación, Interpretación, Creación, Audición.

7. Música y Nuevas tecnologías

- Grabación y reproducción del sonido: historia y técnicas.
- Instrumentos electrónicos.
- Informática musical. La música en Internet.
- La música en el cine: evolución, relación con la imagen, funciones.
- La música en la radio y la televisión. Música y publicidad.
- Actividades de Autoevaluación, Software musical: edición de partituras, composición y arreglos musicales.

Contenidos mínimos para 3º de E.S.O.

Para aprobar la asignatura, como mínimo, los alumnos de 3º deberán demostrar:

- 1.-Conocer las cualidades del sonido.
- 2.-Conocer los distintos tipos de textura en una composición musical.
- 3.-Distinguir música monódica y polifónica.

- 4.-Describir las principales manifestaciones de la música medieval: canto gregoriano y música trovadoresca. Conocer sus características.
- 5.-Definir las características del lenguaje musical del Renacimiento.
- 6.-Definir las características del lenguaje musical del Barroco. 7.- Explicar la forma sonata y la ópera clásica.
- 8.-Comentar la evolución de la función social del compositor a lo largo de la historia de la música.
- 9.-Definir las características del lenguaje musical del Romanticismo. 10.- Describir la evolución de las formas musicales en el Romanticismo.
- 11.-Enumerar los rasgos más definitorios de las tendencias musicales del siglo XX. 12.- Reconocer y encuadrar dentro de su estilo obras fundamentales de la Historia de la Música.
- 13.-Mantener el silencio, la concentración y el respeto durante las audiciones. 14.- Participar con interés y cumpliendo las normas en las actividades de interpretación en grupo.
- 15.-Interpretar con la flauta o con el instrumental que se encuentra en el aula, correctamente, distintas partituras de distintos períodos.

TEMPORALIZACIÓN.

1º E.S.O.

Primer trimestre:

1. El sonido. Cualidades del sonido
2. Cualidades del sonido: la altura
3. Cualidades del sonido: la duración

Segundo Trimestre:

4. Cualidades del sonido: la intensidad
5. Cualidades del sonido: el timbre
6. La organización del sonido: ritmo, melodía, textura

Tercer trimestre:

7. La estructura de la música: la forma musical
8. El contenido y la función de la música: el género musical

3º E.S.O.

Primer trimestre:

1. Cualidades del sonido y textura.
1. Antigüedad y Edad Media
2. Renacimiento

Segundo trimestre:

3. Barroco
4. Clasicismo
5. Romanticismo

Tercer trimestre:

6. Siglo XX
7. Música y nuevas tecnologías.

UNIDADES DIDÁCTICAS 1º E.S.O.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: El sonido. Cualidades del sonido

CONTENIDOS

- El sonido
 - Cómo se produce
 - Cómo se propaga
 - Cómo oímos
 - Diferencia entre sonido y ruido

- El silencio
 - El silencio en la sociedad actual: la contaminación acústica
- Cualidades del sonido
- Grafías alternativas
 - Grafías para la altura
 - Grafías para la duración
 - Grafías para la intensidad
 - Grafías para el timbre

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Cualidades del sonido: la altura

CONTENIDOS

- Elementos del lenguaje musical que determinan la altura
 - Notas
 - Escala
 - Pentagrama
 - Claves
 - Tono y semitono
 - Intervalo
 - Alteraciones
 - Notas enarmónicas
 - Escala diatónica

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Cualidades del sonido: la duración

CONTENIDO

- Elementos del lenguaje musical que determinan la duración
 - Figuras
 - Silencios
 - Compases
 - Signos de prolongación
 - Tempo

UNIDAD DIDÁCTICA 4: Cualidades del sonido: la intensidad

CONTENIDOS

- Elementos del lenguaje musical que determinan la intensidad
 - Matices
- Otras indicaciones expresivas
 - Términos de carácter
 - Fraseo y articulación

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Cualidades del sonido: el timbre.

CONTENIDOS

- La voz y su clasificación
 - Emisión de la voz
 - Clasificación de la voz
- Agrupaciones vocales
 - Cantante solista
 - Pequeñas agrupaciones

- Coros
- Los instrumentos y su clasificación
 - Clasificación según las familias de la orquesta
 - Clasificación según el elemento vibratorio
- Agrupaciones instrumentales
 - Solistas
 - Pequeñas agrupaciones
 - Agrupaciones

UNIDAD DIDÁCTICA 6: La organización del sonido: ritmo, melodía, textura

CONTENIDOS

- Ritmo
 - Ritmos básicos
 - Fórmulas rítmicas
- Melodía
 - Escala diatónica
 - Otras escalas
 - Estructura de la melodía
 - Diseños melódicos
- Armonía
 - Consonancia y disonancia
 - Construcción de acordes
 - Inversión de acordes
 - Principales acordes
 - Cadencias
- Textura
 - Escritura horizontal (basada en la melodía)
 - Escritura vertical (basada en la armonía)
- El estilo musical
 - Evolución del ritmo
 - Evolución de la melodía
 - Evolución de la textura

UNIDAD DIDÁCTICA 7: La estructura de la música: la forma musical

CONTENIDOS

- La forma musical
 - Principios de construcción formal: repetición y contraste
 - La representación de la forma
- Tipos de formas musicales
 - Clasificación general
 - Formas de la música vocal
 - Formas de la música instrumental
 - Las formas simples
- Evolución de las formas musicales

UNIDAD DIDÁCTICA 8: El contenido y la función de la música: el género musical

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

CONTENIDOS

- Clasificación de los géneros musicales
 - Según la función de la música
 - Según el público al que va dirigida
 - Según el contenido y la manera de exponerlo
- Grandes géneros musicales
 - Música culta
 - Música popular

- La música para el teatro y el cine

V.2. UNIDADES DIDÁCTICAS 3º E.S.O.

UNIDAD DIDÁCTICA 0: Las cualidades del sonido. Género. Textura.

CONTENIDOS

- Las cualidades del sonido.
- El género.
- La textura.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: Antigüedad y Edad Media

CONTENIDOS

- Grecia: el origen divino de la música.
- Características de la música en Grecia. La música en la educación.
- Edad Media: música vocal religiosa y profana, nacimiento de la polifonía.
- La danza en la Antigüedad y la Edad Media.
- Los instrumentos medievales.
- La Edad Media en España.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Renacimiento

CONTENIDOS

- Música vocal religiosa.
- Música vocal profana.
- Música instrumental. Los instrumentos del Renacimiento.
- La danza en el Renacimiento: pares de danza, origen del ballet.
- El Renacimiento en España.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Barroco

CONTENIDOS

- Música vocal profana: el nacimiento de la ópera, tipos de ópera.
- Música vocal religiosa: cantata, oratorio, pasión.
- Música instrumental: fuga, suite, sonata, concierto.
- La danza en el Barroco: el desarrollo del ballet, la danza de sociedad.
- El Barroco en España.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: Clasicismo

CONTENIDOS

- Música vocal profana: la ópera clásica.
- Música instrumental: el esquema sonata.
- La danza en el Clasicismo: el ballet, la danza de sociedad.
- El Clasicismo en España.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. Romanticismo

.

.

CONTENIDOS

- Grandes formas instrumentales: sinfonía, concierto, música programática.
- Pequeñas formas: el lied, la música para piano.
- La ópera romántica.
- Los nacionalismos.
- La danza en el Romanticismo: grandes ballets, la danza de salón.
- El Romanticismo en España.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: Siglo XX

CONTENIDOS

- Evolución: Impresionismo, Expresionismo, Igor Stravinsky.
- Ruptura: Futurismo, Dadaísmo, Dodecafonismo.
- Vuelta atrás: Neoclasicismo.
- Nuevas corrientes de vanguardia: Serialismo, Concreta, Electrónica, Estocástica, Aleatoria.
- La danza contemporánea: los Ballets Rusos, la danza moderna, nuevas danzas urbanas.
- El siglo XX en España.

UNIDAD DIDÁCTICA 7: Música y nuevas tecnologías

CONTENIDOS

- Grabación y reproducción del sonido: historia y técnicas.
- Instrumentos electrónicos.
- Informática musical: componentes y aplicaciones de la informática musical.
- La música en Internet.
- La música en el cine: evolución, relación con la imagen, funciones.
- La música en la radio y la televisión. Música y publicidad.

V. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Los procedimientos de evaluación recogen información objetiva que permite establecer una correlación entre los resultados y el grado de consecución de los objetivos perseguidos, de acuerdo a los criterios de evaluación ya establecidos para la totalidad del grupo y para cada uno de los individuos. La evaluación del alumnado deberá ser continua, integral y participativa, global, orientadora y diagnóstica. Si la evaluación constituye un proceso flexible, los procedimientos tienen que ser variados:

- **Observación directa** y toma de datos con un seguimiento personalizado de cada alumno mediante escalas de observación y diarios de clase que permitirá evaluar: su asistencia, progreso en lo referente a hábitos de trabajo, comportamiento, la adquisición de actitudes básicas para la realización de la práctica musical: escucha atenta, respeto a los marcos de silencio, disponibilidad, colaboración y respeto al material del aula. etc. Además de la entrega

*PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MÚSICA
I.E.S. SOBRARBE*

puntual de los trabajos, actitud positiva y respetuosa hacia la asignatura, hacia los compañeros de clase y hacia el profesor.

- **Pruebas escritas**, con cuestiones prácticas y teóricas (al menos uno por trimestre), valorando además la expresión escrita y la presentación.

- **Pruebas orales**, en relación a las lecciones del cuadernillo de música. Se valorará el pulso regular, la precisión del ritmo y de la altura concreta de forma correcta. Estas pruebas orales se realizarán periódicamente..

- **Práctica** de obras sencillas de movimiento y danza, vocales e instrumentales, con la voz, la flauta de pico soprano y los instrumentos de láminas y de pequeña percusión, de forma individual y en grupo. La interpretación, se evaluará preferentemente en pequeños grupos donde es más fácil evaluar el aprendizaje vocal e instrumental del alumno.

- **Revisión del cuaderno de actividades**, que debe contener la realización correcta de las actividades realizadas en clase y las tareas de casa y de la elaboración de trabajos personales o en grupos sobre un tema y su exposición o puesta en común teniendo en cuenta la expresión verbal.

Para evaluar los **conceptos** se tendrá en cuenta: definición, exposición y lectura comprensiva. Análisis y reconocimiento de algunos aspectos de las obras musicales escuchadas y explicadas en clase. Respuesta a planteamientos sobre audiciones. Respuesta a diferentes cuestionarios sobre aspectos concretos de las unidades didácticas. Intercambios de opinión y debates.

Para evaluar los **procedimientos** se considerará: capacidades implícitas en la práctica instrumental individual y en grupo: concentración, precisión, coordinación, interiorización del pulso en diferentes compases, correcta interpretación de las obras trabajadas, lectura, memorización, etc.; utilización de distintos procedimientos en situaciones diferentes: discriminación auditiva, búsqueda de datos utilizando diferentes medios, tonal, tímbrica, armónica, la observación instrumental, grado de autonomía adquirido en la lectura y práctica vocal y/o instrumental, etc...

Para evaluar las **actitudes** se tendrá en cuenta: tolerancia y respeto por las formas de expresión y las capacidades musicales de sus compañeros.

El criterio del Departamento de Música es valorar fundamentalmente:

a) La realización por parte de los alumnos de las actividades llevadas a cabo en el aula (el hecho de realizarlas y el realizarlas bien) y las que el profesor encomiende para realizar por cuenta del alumno en casa. Las actividades, lógicamente, serán de muy diferente tipo, de acuerdo con el desarrollo de cada tema; unas tendrán contenido conceptual y otras serán de carácter procedimental. En ocasiones la realización de dichas actividades quedará recogida en el cuaderno del alumno.

b) La actitud o disposición del alumno frente a dichas actividades o frente a la

asignatura en general: actitud participativa o pasiva, interesada o desinteresada, abierta o intolerante, positiva o negativa, respetuosa con las personas y cosas o lo contrario, etc.

*PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE MÚSICA
I.E.S. SOBRARBE*

c) La correcta realización de exámenes que se llevarán a cabo periódicamente, tanto teóricos como prácticos (interpretación vocal o instrumental, reconocimiento auditivo de piezas escuchadas con anterioridad, ejecución de danzas y coreografías, etc).

d) La participación activa en actividades musicales complementarias y extraescolares en las que participe este Departamento, como por ejemplo la asistencia a conciertos, la realización de visitas culturales, etc.

Concretando un poco más, en la evaluación de los **conceptos** se atenderá a criterios como:

- la utilización de terminología adecuada
- la identificación de conceptos
- la ejemplificación
- la aplicación a otras situaciones
- la expresión oral de conceptos musicales con naturalidad y aplomo

En la evaluación de los **procedimientos** se tendrá en cuenta:

- el conocimiento suficiente del procedimiento (descripción)
- el trabajo personal desarrollado en clase
- la automatización del procedimiento (hábitos)
- el uso y aplicación concreta del procedimiento.

En la evaluación de las **actitudes** se observarán criterios como:

- respeto al profesor
- respeto al resto de alumnos y compañeros:
- interés por las actividades realizadas dentro y fuera del aula, individuales o en grupo
- adquisición progresiva de un espíritu crítico constructivo
- la entrega puntual de los trabajos encomendados
- la aportación por el propio alumno del material necesario en cada caso
- el especial cuidado de todo el material del Aula de Música: instrumentos, aparatos de sonido, vídeo y televisión, mobiliario,...

VI. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El APROBADO en la materia de Música se obtiene con una calificación media **igual o superior a cinco**.

La nota de cada evaluación y la final tendrán en cuenta los siguientes porcentajes para su configuración:

- Exámenes contenidos teóricos----- 40 %
- Exámenes Práctica instrumental y vocal (flauta + instrumental Orff) , -----40 %
- Contenidos actitudinales +actividades diarias+cuaderno clase-----20 %

Para que cada uno de estos apartados pueda promediar con los demás en la nota, será imprescindible que sea **igual o superior a 3,5**

En los exámenes y en los trabajos es imprescindible y fundamental escribir correctamente, por lo que se penalizarán las faltas de ortografía, bajando -0,15 por cada una de ellas.

El contenido actitudinal se califica de la siguiente manera:

- Es obligación del alumno llegar puntual a clase. Por cada retraso -0´5 del bloque actitudinal.
- Es obligatoria la asistencia a clase. Por cada falta sin justificar -1 punto.
- Es deber del alumno mostrar el debido respeto y consideración al profesor y a los demás compañeros. Por cada incidencia de esta índole hasta 2 puntos menos (dependiendo de la naturaleza).
- Además los alumnos pueden verse valorados negativamente cada clase cuando por ejemplo perturben el normal desarrollo de la clase, no participen en las actividades de clase, muestren desinterés y distracción, no traigan el material etc. Cada negativo – 0´5 puntos.

Se informará a principio de curso a todos los alumnos de los objetivos de cada curso así como de los de los criterios de evaluación y calificación. **Se expondrán los criterios de calificación en el tablón de clase, así como deberán estar escritos en la primera hoja del cuaderno.**

El proceso de aprendizaje se evaluará ordinariamente cada trimestre con sus recuperaciones correspondientes. A los alumnos que no superen los objetivos y contenidos propuestos para cada evaluación del curso, se les entregarán una serie de fichas, ejercicios y actividades de refuerzo y recuperación, para poder afrontar los controles de recuperación de cada evaluación.

Al final del curso se realizará la evaluación extraordinaria. Esta prueba será diseñada por el Departamento y a ella tendrán que presentarse todos aquellos alumnos que durante el curso académico no hayan conseguido alcanzar los objetivos propuestos para el curso. Se podrán

examinar de todos los contenidos del curso, o incluso de los programados para las diferentes evaluaciones y trimestres.

.

VII. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad del alumnado de Música se manifiesta a través de las diferentes aptitudes y conocimientos musicales y también por factores externos derivados de la procedencia geográfica o la situación social y cultural del alumno. Dependiendo del tipo de actividad, el tratamiento de la diversidad será diferente. En las actividades de interpretación musical la asignación de tareas acordes con las capacidades de cada alumno suele resultar eficaz, lo mismo que para los contenidos conceptuales suelen ofrecer buenos resultados las actividades de repaso o de refuerzo. La diversidad derivada de la distinta procedencia geográfica y social resulta, sin embargo, más difícil de abordar, porque va más allá del ámbito propio del centro educativo, aunque se puede afrontar utilizando elementos culturales cercanos a estos alumnos o buscando otros ajenos que sirvan para unificar las diferencias. En cualquier caso, la atención individualizada a cada alumno es la condición más importante para tratar la diversidad.

Es objetivo de este Departamento que aquellos alumnos con necesidades educativas especiales participen en principio en las mismas condiciones que el resto del alumnado. No obstante, cuando se crea necesario y el alumno así lo requiera se adaptarán aquellas actividades que por su dificultad técnica o conceptual no puedan ser abordadas en las mismas condiciones que el resto de compañeros. Se realizarán entonces las oportunas adaptaciones curriculares que serán reflejadas en los correspondientes documentos de evaluación.

Se realizarán asimismo **actividades de refuerzo** para aquellos alumnos que no sigan el curso normal de la programación y no superen positivamente cada una de las evaluaciones.

En las reuniones de Departamento se decidirán las medidas a tomar cuando se presenten situaciones como las antes descritas. Para ello se contará con el Departamento de orientación y los tutores correspondientes.

Como medidas destinadas al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, se podrán adoptar:

- a) Adaptaciones curriculares individuales que se aparten significativamente de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo, así como apoyo y refuerzo educativo individualizado o en pequeño grupo, para dar respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad psíquica, física o sensorial o debidas a trastornos graves de conducta o del desarrollo, previa evaluación psicopedagógica, oídos el alumno y sus padres, con el informe de Inspección de educación y con la resolución expresa que corresponda. Tales adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas. La evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

La escolarización de estos alumnos en la etapa de Educación secundaria obligatoria en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.5 del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre.

- b) Adaptaciones curriculares individuales que se aparten significativamente de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo, así como apoyo y refuerzo educativo individualizado o en pequeño grupo, para dar respuesta al alumnado con dificultades de aprendizaje y retraso escolar significativo, previa evaluación psicopedagógica, oídos el alumno y sus padres, con el informe de Inspección de educación y con la resolución del Director Provincial del Servicio Provincial del Departamento competente en materia educativa. Tales adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas. La evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.
- c) Adaptaciones curriculares individuales y flexibilización del período de escolarización, en los términos que determine el Departamento competente en materia educativa, para dar respuesta al alumnado con altas capacidades intelectuales, previa evaluación psicopedagógica, oídos el alumno y sus padres, con el informe de Inspección de educación y con la resolución del Director del Servicio Provincial del Departamento competente en materia educativa.

Una vez realizada la evaluación completa de las necesidades de estos alumnos/as, el proceso de adaptación que se realizará será el siguiente:

- Incidir en el trabajo de las dificultades sensoriales y motoras con trabajos de lateralidad y coordinación.
- Ejercicios de expresión corporal.
- Ejercicios rítmicos mediante apoyos fónicos, sonidos corporales y pequeña percusión.

- Adecuación en lo posible de los objetivos, contenidos y actividades programadas para su grupo, intentando atender a las adaptaciones.

En cualquier caso no se alterarán los objetivos generales del área.

En el caso de los alumnos de Integración se les realizará una **adaptación curricular significativa** que se desarrollará durante todas las clases desde principio de curso. El profesor se encargará de realizar un seguimiento continuado de dicha adaptación. Para realizarla se utilizará material didáctico disponible en el departamento y se coordinará con el departamento de orientación.

La atención a la diversidad nos lleva a utilizar variedad de estrategias metodológicas que favorezcan la variedad de aprendizajes de los alumnos según sus capacidades e intereses, para ello el profesor podrá utilizar diversidad de materiales y posibilitar agrupamientos flexibles en el aula, ya sea para la realización de trabajos o análisis, como en la interpretación.

Para dar respuesta a las necesidades educativas que plantean estas diferencias, se procurará:

- Contar con la información y el consejo que puedan proporcionarnos tanto el tutor como el Departamento de Orientación del centro para -entre otras cosas- realizar las correspondientes adaptaciones
- Contar con la colaboración de la familia, sin dejar de escuchar sus requerimientos y tenerlos en consideración en cuanto sea lógico y razonable
- Mostrar al grupo la importancia de su colaboración y el enriquecimiento que esta situación aporta, avanzando en la integración de todos
- Utilizar materiales que ofrezcan posibilidades diversificadas y diferentes niveles de dificultad

Por su parte, el profesor deberá tener claro que la educación musical en Secundaria no pretende preparar profesionales, sino colaborar en la formación integral de los jóvenes. Así, despertar en cada alumno la conciencia de sus posibilidades y sus limitaciones será el primer propósito del profesor.

Es objetivo de este Departamento que los alumnos con necesidades educativas especiales participen en las mismas condiciones que el resto del alumnado en las actividades normales de la clase de música. No obstante, cuando las características del alumno lo requieran, en las actividades que por su dificultad técnica o conceptual no puedan ser desarrolladas en condiciones de igualdad se realizarán las oportunas adaptaciones curriculares, que quedarán reflejadas en los correspondientes documentos de evaluación.

En el diseño de actividades estudiadas para el presente curso en la materia de Música, se ha contemplado la atención a la diversidad de la siguiente forma:

- Las primeras unidades de cada curso son de repaso, permitiendo al profesor conocer el nivel real de la clase en el momento de partida ajustando posibles diferencias.
- El orden y secuenciación de las unidades didácticas, es progresivo en orden de

dificultades de contenido.

- El desarrollo y estructuración de cada unidad didáctica facilita la detección y localización de dificultades en el aprendizaje.
- La diversidad de instrumentos musicales así como de líneas musicales que ofrece el repertorio musical del aula, facilita la detección de posibles dificultades, así como de soluciones interpretativas.
- Las actividades complementarias por cada unidad didáctica tienen por objeto servir de ayuda en los diferentes ritmos de aprendizaje ofreciendo actividades de refuerzo o de ampliación según se necesiten unas u otras.

Existen en el Departamento diferentes propuestas, a modo de fichas, que también pueden ser utilizadas ocasionalmente en clase con alumnos especiales, según el criterio del profesor. Lo normal, como decimos, será ayudar o animar a que se sigan por estos alumnos las actividades normales, adaptando el nivel de exigencia.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS Y RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Pruebas extraordinarias.

Los alumnos que superen todas las evaluaciones habrán demostrado que cumplen los criterios de promoción.

En caso contrario, su calificación dependerá del grado de cumplimiento de estos objetivos y adquisición de competencias básicas estimados por el profesor/a.

En este caso deberá realizar una **PRUEBA EXTRAORDINARIA** con cuestiones referentes a cada una de las evaluaciones que tenga suspenso.

Dicho examen se realizará a primeros del mes de Septiembre.. La fecha de realización y las características de la prueba serán notificadas al alumnado con suficiente antelación. En ella se evaluarán los contenidos mínimos no superados por el alumno durante el curso académico. Las pruebas serán individualizadas para cada alumno y durante las últimas semanas de clase se realizarán actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de dichas pruebas.

Se realizará un repaso de los bloques de contenido insistiendo en los contenidos mínimos que cada alumno debe superar en la prueba extraordinaria.

Recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.

El proceso de recuperación permite dar a los alumnos una nueva oportunidad para superar suspensos de materia de cursos anteriores. Los objetivos que el alumno debe alcanzar son:

1. Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical que permitan su análisis e interpretación.

2. Distinguir visual y auditivamente los instrumentos musicales escolares, los de la orquesta y algunos de los más populares, así como las distintas voces.
3. Adquirir las capacidades necesarias para poder elaborar ideas musicales mediante el uso de la voz o los instrumentos, con el fin de enriquecer las posibilidades de expresión.
4. Desarrollar la capacidad de análisis de obras musicales como ejemplos de la creación artística; Comprender su uso social y sus intenciones expresivas.
5. Aprender a utilizar las fuentes de información musical (partituras, textos, audiovisuales, etc.) para el conocimiento y apreciación de la música.
6. Adquirir el vocabulario que permita explicar de forma oral y escrita los procesos musicales y establecer valoraciones propias.
7. Fomentar la audición activa y consciente de obras musicales como fuente de enriquecimiento cultural, para favorecer la ampliación y diversificación de sus gustos musicales.
8. Participar en actividades musicales, tanto individualmente como en grupo, con actitud abierta, interesada y respetuosa, manteniendo en todo caso el silencio como condición necesaria para realizar la actividad musical, que desarrolla la actitud de saber escuchar y favorece el diálogo.
9. Conocer las distintas manifestaciones musicales a través de la historia y su significación en el ámbito artístico y sociocultural.
10. Iniciar la utilización de las nuevas tecnologías para la reproducción de la música y conocer su importancia en la creación de nuevas músicas.

El **proceso de recuperación** se realiza mediante **un trabajo** que el alumno deberá entregar en el mes de enero y una serie de **pruebas objetivas escritas** cerradas que evalúan los contenidos mínimos conceptuales, y las **pruebas prácticas necesarias** para evaluar la recuperación de la materia en los contenidos procedimentales de lectura musical y de práctica instrumental. Estas pruebas pueden acompañarse si es necesario de una entrevista personal con el alumno para evaluar sus destrezas musicales.

Las pruebas de recuperación de pendientes se realizarán durante los meses de enero y mayo, previa notificación a los alumnos.

Crterios de evaluación de materias pendientes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 1ºE.S.O.

- Entender la función del sonido como materia prima y relacionar éste con la música.
- Conocer los parámetros del sonido. Relacionarlos con los elementos del lenguaje musical.
- Conocer el valor de las figuras y saber representar las notas en el pentagrama.
- Saber colocar las líneas divisorias en el pentagrama, teniendo en cuenta el compás de que se trate: 2/4, 3/4, 4/4.

- Identificar los matices, conocer su grafía y significado. Lo mismo en cuanto al movimiento o tempo.
- Conocer los instrumentos musicales clasificándolos en familias y subfamilias.
- Saber qué es una melodía y un acorde.
- Reconocer diversas manifestaciones de la música popular en España.
- Interpretar correctamente todas las partituras propuestas con la flauta y los instrumentos Orff.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 3º ESO

- Distinguir música monódica y polifónica.
- Describir las principales manifestaciones de la música medieval: canto gregoriano y música trovadoresca. Conocer sus características.
- Definir las características del lenguaje musical del Renacimiento.
- Definir las características del lenguaje musical del Barroco.
- Explicar la forma sonata y la ópera clásica.
- Comentar la evolución de la función social del compositor a lo largo de la historia de la música.
- Definir las características del lenguaje musical del Romanticismo.
- Describir la evolución de las formas musicales en el Romanticismo.
- Enumerar los rasgos más definitorios de las tendencias musicales del siglo XX.
- Reconocer y encuadrar dentro de su estilo obras fundamentales de la Historia de la Música.
- Interpretar correctamente con la flauta y los instrumentos Orff todas las piezas propuestas.
- Mantener el silencio, la concentración y el respeto durante las audiciones.

Contenidos evaluables en la recuperación de pendientes.

Se evaluarán los contenidos procedimentales mínimos correspondientes al nivel del curso no superado de lectura musical, de práctica instrumental (voz, percusión y flauta), a través de una pieza -en cada instrumento- que previamente se les ha entregado en partitura para que puedan ensayarla. Además, los siguientes contenidos mínimos conceptuales:

PRIMER CURSO

Los contenidos del Primer curso se articulan en torno a los siguientes bloques:

1.- El lenguaje de la música:

- El sonido como materia prima de la música y su representación gráfica: parámetros del sonido y escritura musical.
- Los matices.
- El ritmo en la música: pulso compás, alteraciones rítmicas y tempo.
- La melodía: frases y estructuras melódicas.
- Intervalos y escalas.
- La armonía: consonancia y disonancia. Construcción de acordes elementales.

2.- La voz y los instrumentos:

- La voz en la música. Cualidades y tipos.
- La canción.
- Los instrumentos como medio de expresión musical: clasificación.

3.- La música en la cultura y en la sociedad:

- Géneros musicales en la cultura occidental.
- La música tradicional y la música en la actualidad.

TERCER CURSO

Contenidos evaluables:

1. La expresión musical a través de la audición y la interpretación.

1.1 La percepción del sonido y la percepción musical: La audición como vehículo del conocimiento de la música. Análisis formal. Análisis técnico-musical. Análisis de contexto.

1.2 La interpretación. Práctica vocal e instrumental en el aula. El intérprete y la obra musical.

2. La música en la cultura y la sociedad.

2.1 El origen de la música occidental: Antecedentes. La música monódica: El canto gregoriano y los trovadores. Los orígenes de la polifonía.

2.2 La música en el Renacimiento. La polifonía del Renacimiento: Formas religiosas y profanas. La música instrumental del Renacimiento. Práctica vocal de obras polifónicas seleccionadas para el nivel del alumno.

2.3 La música en el Barroco. La música al servicio de la religión y de la monarquía. El teatro musical: Origen y desarrollo de la ópera. La música y la religión: Oratorio, cantata, pasión. Nuevas formas instrumentales: Suite, sonata y concierto.

2.4 Música y músicos del Clasicismo. Características formales de la música del Clasicismo. Las formas vocales. Las formas instrumentales: La sonata, el concierto y la sinfonía. Los músicos del Clasicismo.

2.5 El Romanticismo musical. Definición. El pensamiento romántico y su incidencia en la música. La música sinfónica: La sinfonía y el concierto. La música programática. El poema sinfónico. El teatro musical. El piano romántico. El lied. La música de cámara.

2.6 La música del siglo XX. Los antecedentes: El Impresionismo. Las vanguardias. Corrientes de la música contemporánea.

2.7 La danza como manifestación cultural. Evolución y contexto histórico y social. Tipos de danza: Popular, cortesana, clásica, contemporánea, etc. El estudio de la danza a través de los medios audiovisuales y si se estima oportuno, de la práctica en el aula.

3. La música popular y su difusión.

3.1 La música popular urbana. Manifestaciones. La música popular y la sociedad actual.

3.2 La difusión de la música a través de los medios de comunicación. Los medios de grabación del sonido. La música en la radio y la televisión. La música en el cine. Utilización de los medios audiovisuales en el aula.

Conceptos

- La música religiosa y profana en la Edad Media.
- La música vocal e instrumental en el Renacimiento.
- La música vocal e instrumental en el Barroco.
- La música vocal e instrumental en el Clasicismo.
- La música vocal e instrumental en el Romanticismo.
- La música nacionalista e impresionista.
- Estilos musicales entre 1900-1950.
- Estilos musicales desde 1950 hasta nuestros días.
- Evolución de la música popular moderna.
- La música en la actualidad: El folk-rock., la canción de cantautor, la ópera rock, el jazz, el oratorio, el nuevo tango, el musical, el *leitmotiv* y la orquestación en la música de cine, el rock duro, las vanguardias musicales en el cine.

Y además interpretar correctamente una pieza musical, que les ha sido entregada para estudiarla previamente, con voz, flauta y/o percusión, de dificultad adecuada al nivel de 3º ESO, mostrando una actitud respetuosa en el proceso.

XII. LA EDUCACIÓN EN VALORES DEMOCRÁTICOS EN LA MATERIA DE MÚSICA.

La música, debido a su doble condición de ciencia y arte, contribuye al desarrollo de la persona en el plano intelectual –como organización de unas ideas dentro de unos parámetros musicales- a la vez que desarrolla el plano emocional y afectivo, como modo de expresión personal e interrelación con los demás. Por todo esto posee un gran potencial en el desarrollo del equilibrio personal y la formación de hábitos de escucha, tolerancia y respeto hacia los demás y hacia el entorno. Estas cualidades intrínsecas de la práctica y el conocimiento de la música se concretan del siguiente modo en los ejes transversales del currículo:

- Educación moral y cívica y Educación para la paz: aceptación y reconocimiento de los demás a través del fomento de las actividades de grupo y mejora en el conocimiento de otras culturas a través de su música.
- Educación para la salud: la práctica de la música contribuye al establecimiento de hábitos de higiene física y mental, ya que fomenta un desarrollo personal equilibrado, la creación de nuevas vías de comunicación y la tendencia a perseguir la consecución de un entorno que contribuya al bienestar.

El primer aspecto se tiene en cuenta de manera específica en los contenidos que hacen referencia a la educación de la voz y a la corrección postural requeridas tanto en el canto como para el movimiento, la danza o la ejecución instrumental. Del mismo modo, cuando abordamos el problema del sonido y la contaminación acústica es ocasión inmejorable para explicarles el funcionamiento del oído y los riesgos que supone el abuso del ruido (discotecas, walkman, etc.). De manera global, la música contribuye también al equilibrio personal en la medida en que se fomenta la comunicación y se canaliza el desarrollo de la expresividad, ahondando en el conocimiento y aceptación de uno mismo.

- La igualdad entre ambos sexos: en el mundo musical se evidencian a veces actitudes estereotipadas acerca de los papeles masculino y femenino, originadas en la marginación histórica –y obsoleta- de la mujer en los campos que suponen una proyección social. Los materiales de nuestro proyecto no dan cabida a ningún tipo de discriminación relacionada con el sexo, ni en la elección o atribución de un instrumento para realizar una interpretación, ni en la distribución de tareas para crear una coreografía, ni en la composición e improvisación. En otro orden de cosas hay que ser consciente de que fisiológicamente la naturaleza nos ha hecho diferentes y complementarios; lo cual supone cuando menos una riqueza que se pone de manifiesto, por ejemplo, al cantar en coro distinguiendo las voces femeninas de las masculinas. Evidentemente, ello no supone ninguna discriminación sino ver de forma positiva y práctica las diferencias entre los dos sexos.
- Educación del consumidor: el mercado relacionado con el consumo de la música mueve un considerable volumen económico, y el alumnado de esta etapa es un gran consumidor de productos musicales. Por lo tanto, es importante que adquiera criterios de elección y de calidad que le permitan consumir de forma libre y razonada.

XIII. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

Desde la Educación Infantil (aproximación a la lectura y escritura) hasta el Bachillerato (afianzar los hábitos de lectura) el hecho de leer está presente como un fin, como un objetivo y como un recurso didáctico y para ello la administración contempla la biblioteca escolar en cada centro además de la inclusión de la lectura en todas las materias de todas las etapas educativas. De este modo, toda la comunidad educativa colabora en la utilización y comprensión del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita; de representación, de interpretación y comprensión de la realidad; de construcción y comunicación del conocimiento; de organización y autorregulación del pensamiento, de las emociones, de la conducta, etc., en definitiva todos participamos en el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

“Promover el hábito de la lectura” es uno de los principios pedagógicos de la E.S.O. al que se debe contribuir desde la materia de Música al igual que desde todas las materias, pues en todas ellas el alumno lee, comprende, analiza, interioriza y produce nuevos textos, desarrollando además otros aspectos de la evolución de la persona. Por ello las estrategias de intervención educativa para la mejora de la comprensión y expresión oral y escrita se tendrán en cuenta en la programación anual y en la programación de aula de la materia de Música.

Objetivos:

- Desarrollar el interés por el hábito de la lectura y las habilidades comunicativas a través de la expresión oral y escrita.
- Fomentar la lectura y el uso de bibliotecas dentro y fuera del centro
- Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
- Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
- Utilizar los mensajes para comunicarse, organizar los propios pensamientos y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje.
- Producir textos de intención ajustados a melodías dadas y al contrario, crear acompañamientos o melodías sencillas a textos dados.
- Participar en actividades (coloquios y debates) con el fin de afianzar progresivamente la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Valorar la lectura como fuente de placer, de aprendizaje, de conocimiento y autoconocimiento y de enriquecimiento personal.

Contenidos:

- Lecturas personales de fragmentos, comentarios, narraciones, poemas, etc., relacionadas con la música y adecuadas a la edad, en las que se inicien en la diferenciación del contenido literal y el sentido de la obra, estructura global, uso lingüístico y relación de la obra con la propia experiencia.
- Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo.

- Lectura dramatizada y comentada de relatos relacionados con el hecho musical.
- Participación en los coloquios y debates en el aula de música
- Actitud crítica y reflexiva ante la información, contrastándola cuando sea necesario.
- Utilización dirigida de la biblioteca del centro como fuente de recursos haciendo uso también del fondo de la fonoteca, revistas etc., además del fondo bibliográfico.
- Utilización dirigida de las tecnologías de la información y comunicación en torno a bibliotecas virtuales como fuente de obtención de información.
- Participación en las actividades de animación a la lectura en el centro.
- Desarrollo de la autonomía lectora como fuente de placer y conocimiento de otros mundos y culturas.

Criterios de evaluación

Teniendo en cuenta la edad de los alumnos, leer y comentar de forma comprensiva distintas fuentes de información básica, de contenido musical, artístico-histórico, social, etc., y comunicar la información obtenida de forma correcta verbalmente y por escrito.

Criterios pedagógicos

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, se trabajará en el aula de música de forma permanente y compartida con el proceso la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y también la educación en valores, participando individual y colectivamente en todas estas estrategias de aprendizaje de forma global y simultánea.

A fin de fomentar el hábito de la lectura se dedicará un tiempo diario a la misma, con el compromiso de hacerlo semanalmente de no ser posible la dedicación diaria en la materia de música.

La consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información (enciclopedias, webs educativas, hipertextos musicales, etc.), estará dirigida por el profesor de música dentro del aula y coordinadas con la biblioteca del centro en las actividades previstas.

Las tecnologías de la información y la comunicación, además de ser el medio para trabajar aspectos meramente musicales, se utilizarán también como fuente de obtención de información.

Escuchar, exponer y dialogar será actividad cotidiana dentro del aula como desarrollo de los principales tipos de interacción verbal, expresión y comprensión de los mensajes orales y adaptación de la comunicación al contexto.

Leer y escribir en el aula de música contribuirá al refuerzo de las habilidades de búsqueda de información, comprensión y utilización de distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas. Las lecturas dramatizadas facilitarán además de la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita, el placer de descubrir otros mundos, idiomas y culturas, contribuyendo a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa en un entorno artístico.

El Dpto. de Música colaborará en las actividades de animación a la lectura que se programen desde la biblioteca del centro y a la par solicitará la colaboración de ésta para aquellas actividades de aula que contemplen el uso de la biblioteca del centro.

Conviene que en las guías recomendadas por la biblioteca y por diferentes editoriales se incluyan obras relacionadas con la música. Es aconsejable que el Dpto. de Música pueda orientar sobre algunas obras de interés musical adecuadas a los diferentes cursos para su

adquisición en la biblioteca del centro.

XIV. LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN LA ENSEÑANZA DE LA MÚSICA

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la comunidad de Aragón, introduce las TIC en las aulas a través del programa de innovación “*Ramón y Cajal*”.

Su objetivo es integrar el uso innovador de las tecnologías de la información y de la comunicación en las tareas que se realizan en los centros educativos, de modo que profesores y alumnos las utilicen como una herramienta más en los procesos de enseñanza-aprendizaje y sirvan como vehículo de comunicación y acceso a información para todos los ciudadanos en igualdad de condiciones.

En estos momentos también se llevan a cabo proyectos de innovación en algunos centros sobre la implantación del uso de la pizarra digital.

Esta circunstancia favorece el uso de las TIC como recurso en las aulas de tal modo que el alumnado que accede a la ESO, lo hace normalmente con unos conocimientos previos adquiridos.

La incorporación de los medios informáticos al currículo puede facilitar la organización de las actividades de aprendizaje.

Los medios informáticos desempeñan diversas funciones: de innovación, motivación, de estructuración de la realidad, de formación global, etc. El ordenador es un medio que obliga al pensamiento sistemático, provocando el análisis y las posibles conclusiones.

La utilización de las TIC en el aula de música se contempla como un apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje. Más que resolver problemas, el verdadero interés del uso de las TIC en el aula es el ejercicio de reflexión que entraña su manejo, por lo que las actividades en el aula deben contemplar un trabajo previo que prepare al alumno para alcanzar unos objetivos concretos mediante actividades guiadas que, además de ser musicales se relacionarán con otras de tipo informáticos, lingüístico, creativo, artístico, etc.,

La *Competencia Digital* supone utilizar normalmente los recursos tecnológicos para resolver problemas reales y para llegar progresivamente a ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva en la selección, valoración y uso de las herramientas tecnológicas y de la información y sus fuentes.

La diversidad de aprendizaje del alumnado requiere utilización de estrategias adaptadas y diferenciadas por lo que los medios informáticos pueden utilizarse en combinación con otros medios para facilitar dichas adaptaciones.

Las TIC deben utilizarse de forma complementaria al trabajo realizado en el aula, tanto en lo relacionado con los contenidos de carácter expresivo/perceptivo como en los que tienen que ver más directamente con los conceptos del lenguaje musical. La tarea de editar crear, ejecutar una pieza musical, etc., se contempla para cursos posteriores.

La interacción inmediata entre lo que se está oyendo y su representación gráfica, y la posibilidad de seguir visualmente la interpretación de una melodía puede ayudar a entender los distintos elementos que integran la escritura musical: pentagrama, notas, figuras, claves, compás, alteraciones, ligaduras, tresillos, puntillos, repeticiones, etc.

Todo ello confirma que las nuevas tecnologías ofrecen la posibilidad de plantear situaciones de aprendizaje muy variadas y enriquecedoras. Por otro lado, no debemos olvidar que los medios informáticos influyen positivamente en la captación del interés del alumnado en las tareas escolares, lo que hace que el proceso de enseñanza-aprendizaje pueda desarrollarse de forma eficaz.

De todo lo anterior, se deduce la importancia de una adecuada selección de los diferentes recursos que van a participar en las acciones educativas propias del área de Música.

Algunos aspectos metodológicos:

La metodología será activa, participativa y ante todo vivencial, motivadora hacia el descubrimiento de nuevos recursos, conocimientos y técnicas y fomentará una actitud abierta hacia el hecho musical como manifestación cultural y expresiva a su alcance.

La elaboración de guías de instrucciones sencillas por parte del profesor, con las indicaciones claras y secuenciadas que deben seguirse, favorece el desarrollo de la actividad prevista y la consecución de objetivos que se pretenden alcanzar. Es conveniente elaborar una ficha de autoevaluación de los alumnos en cada actividad donde puedan reflejar sus dificultades, aciertos y progresos de su aprendizaje. En el desarrollo del trabajo es oportuno el trabajo en pequeños grupos por ser sumamente enriquecedor.

Para un buen uso y desarrollo de las TIC y con el fin de organizar el espacio y el tiempo lectivo, es deseable que se instale en el aula de música el equipo necesario para las actividades que requieren el uso de las TIC: ordenador, video-proyector, pantalla de reproducción, teclado musical, etc..

El aula de música no dispone de estos medios por lo que las actividades se desarrollarán en el aula de informática acogiéndose al horario y disponibilidad de la misma.

Los objetivos comunes que justifican el uso de las TIC en el aula de música son:

- 1- Desarrollar el tratamiento de la información y la *competencia digital* respetando la regulación social acordada sobre el uso de la información y sus fuentes, en los diferentes soportes.
- 2- Desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje otorgando mayor protagonismo a las nuevas tecnologías desarrollando actividades de exploración y descubrimiento a través de Internet.
- 3- Utilizar el ordenador como un auxiliar didáctico vivo en el que los hechos se traducen de inmediato en imágenes y sonidos que facilitan la captación de conceptos.
- 4- Enseñar la materia de música utilizando Internet de forma racional y guiada por parte del profesor.
- 5- Desarrollar una nueva forma de aprendizaje más consciente del lenguaje musical.
- 6- Preparar y/o elaborar materiales didácticos para y por los alumnos.
- 7- Grabar y editar actividades musicales generadas por el departamento de música en el centro y difundirlas si es posible en la página web del mismo.

Los objetivos TIC específicos para la materia de Música son:

- 1.- Desarrollar el tratamiento de la información y la *competencia digital* además de utilizar las TIC como medio de mejora del proceso de enseñanza - aprendizaje
- 2.- Favorecer el uso y lectura musical utilizando la grafía convencional (escuchando diferentes ritmos previamente). Representar gráficamente ritmos sencillos. Observar y escuchar ritmos de mayor complejidad. Escuchar y observar distintos tipos de escalas.
- 3.- Observar a través de diferentes actividades los parámetros del sonido.
- 4.- Reconocer auditivamente diferentes timbres. Observar los diferentes visionados de instrumentos y familias instrumentales.
- 5.- Desarrollar la capacidad de memorizar y reproducir melodías.

6.- Actividades y ejercicios guiados en el aula, con respeto, atención y valoración de los medios utilizados.

Contenidos TIC específicos para la materia de música:

- 1- Tratamiento de la *información y competencia digital*.
- 2- Observación, reflexión y análisis de diversas páginas web, PowerPoint, o materiales propuestos por el profesor, bien a través del cañón o bien a través del ordenador personal de cada alumno.
- 3- Resolución de actividades por parte del alumnado con su propio ordenador o siguiendo las indicaciones del profesor en la explicación con el video-proyector.
- 4- Preparación y elaboración de diferentes materiales con procesador de texto.
- 5- Búsqueda y obtención guiada y selectiva de la extensa información que proporciona Internet.
- 6- Utilización de diferentes materiales informáticos musicales.
- 7- Proyección guiada de actuaciones musicales, óperas, conciertos, películas, fotografías...
8. Hacer presente las actividades del área de música en la página web del Centro.
9. Reconocimiento de las, figuras, silencios, notas, unidades métricas, y diferentes signos aprendidos a través de lecturas guiadas de partituras en el ordenador o video-proyector.

XV. MATERIALES Y RECURSOS.

El aula de música debe ser un espacio versátil que pueda acoger adecuadamente las distintas actividades propias de la materia: trabajo sobre audiciones, partituras o textos escritos, instrumentaciones, canciones y danzas. Se procurará que los recursos materiales sean por ello también variados: instrumentos, medios audiovisuales e informáticos y diverso material escrito y gráfico.

Los recursos didácticos utilizables para éste curso son:

- Aula específica de Música
- Equipo de música, televisor y reproductor de vídeo y DVD para llevar a cabo actividades de audición y visionado de fragmentos audiovisuales.
- Instrumental Orff
- Instrumentos de pequeña percusión
- Flauta dulce soprano. El alumno deberá traer a todas las clases del curso su propio instrumento junto el libro de texto y el cuaderno de música. El incumplimiento de esta norma será evaluado negativamente.
- Partituras y fotocopias de artículos periodísticos proporcionados por el profesor.
- Fotocopias de ejercicios de lenguaje musical. Con un progresivo nivel de dificultad. Para afianzar contenidos una vez que se van alcanzando, y sobre ellos construir nuevos mapas conceptuales y la adquisición de capacidades.
- Recursos audiovisuales para la explicación de los contenidos que lo precisen, especialmente en la programación de contenidos que relacionan la música y los

medios audiovisuales: la Música y la publicidad, la música y el cine, etc.

- Piano eléctrico, guitarra y diferentes instrumentos para que el alumno los observe de primera mano.
- Recursos informáticos. Para tratar los contenidos relativos a la música y los medios informáticos y aprender los rudimentos básicos de programas de secuenciación y edición musical midi. Se utilizarán los medios que dispone el centro (ordenadores y cañón proyector)
- En el caso de asistir a la celebración de conciertos didácticos se llevará a cabo la realización de un cuestionario posterior sobre lo escuchado y explicado en los mismos.
- Los libros de texto que utilizaremos este curso parcialmente con otros recursos y materiales más actualizados son:
 - 1º de ESO: Música I de Editorial Editex.
 - 3º de ESO : Música II de Editorial Editex.

- El profesor proporcionará a los alumnos fichas de trabajo fotocopiadas sobre aquellos contenidos que merezcan ser ampliados.

También facilitará a los alumnos aquellas partituras musicales que crea adecuadas para su interpretación y que contribuyan a la puesta en práctica de lo aprendido acerca del lenguaje musical, a la vez que procurará que sean motivadoras para el alumno.

Este deberá archivarlas en una carpeta de hojas transparentes a modo de cuaderno-libro paralelo.

. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Partiendo de la idea de que un centro educativo no puede limitar sus actividades a las estrictamente académicas, sino que debe dar cabida a otras que permiten proporcionar al alumnado, al profesorado, a las madres y padres, etc, otras experiencias, otras situaciones de aprendizaje; la oferta educativa debe ampliarse, a través de estas actividades conocidas como "complementarias y extraescolares", a aquellos elementos que complementan la educación más estrictamente académica y que, sin lugar a dudas, son importantes para contribuir a una adecuada educación en los hábitos de utilización del ocio del alumnado y a la adquisición de valores y actitudes, como tolerancia y respeto, que son necesarios en la convivencia.

Desde este punto de vista, el departamento de Música programa a lo largo del curso salidas a conciertos didácticos y actividades culturales que ofrecen distintas entidades organizadoras.

En una primera aproximación, estimamos que se programará al menos una actividad extraescolar por nivel, sin que todavía se hayan establecido los parámetros de dichas actividades.

De entre otras opciones se plantea la posibilidad de asistencia a

- Conciertos pedagógicos;

- Conciertos didácticos del Auditorio de Zaragoza, Grupo Enigma, Ciclo Música en Familia.

Igualmente se plantea la organización de actividades de carácter interdisciplinar con otras materias. Se trata de organizar las actividades extraescolares y complementarias en base a estos objetivos:

- Conseguir una educación integral para todo alumnado y mejorar sus capacidades cognitivas, motrices, de equilibrio personal y relación social, así como de utilización sana del tiempo libre.
- Ofrecer a alumnos, profesores y a toda la comunidad educativa actividades de tiempo libre creativas, sanas y formativas.
- Facilitar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa en un ambiente más distendido que en los periodos lectivos.
- Utilizar al máximo instalaciones y dotaciones del centro, rentabilizándolas y potenciando su uso.
- Fomentar la participación en el centro de los tres sectores principales de la comunidad educativa: alumnos, padres y profesores.
- Crear y mejorar actitudes de solidaridad, respeto y valores positivos, no sólo evitando discriminaciones e intransigencias, sino potenciando los valores que nos hacen más humanos.
- Conseguir una mayor inquietud para valorar la riqueza artística y medioambiental de su entorno.
- Cooperar en las tareas de gestión y organización de viajes.
- Canalizar las sugerencias y peticiones de los profesores de las distintas áreas, así como gestionar su desarrollo.

En Aínsa a 18 de Octubre de 2017

Fdo: Gonzalo Fernández Arias

Jefe del Departamento de Música del I.E.S. Sobrarbe de Aínsa (Huesca)